ADJUDICA LICITACION PUBLICA ID N°5420-3-LP17

RESOLUCION EXENTA N°

ARICA,____ 1 6 MAR 2017

VISTOS:

- 1. Resolución Exenta Nº 264 de fecha 17 de febrero de 2017, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos respecto de la Licitación Pública denominada "Servicio de Aseo y Limpieza para las Dependencias del Gobierno Regional de Arica y Parinacota".
- 2. Acta de Evaluación Propuesta Publica ID Nº 5420-3-LP17 de fecha 14 de marzo de 2017.
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 16 de marzo de 2017.
- 4. El Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la ley Nº 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; ley Nº 20.981, sobre Presupuesto del Sector Público año 2017; Ley Nº 19.886, normativa que rige a los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso; lo dispuesto en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendenta del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, revisado el cuadro comparativo del Portal de mercado público, se presentaron dos ofertas económicas, en la Licitación Pública señalada en el numeral 2 de los Vistos, el cual solo uno cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, y se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la evaluación técnica.
- 2. Que, se propone adjudicar al proveedor que se señala como sique.

RESUELVO:

- 1. ADJUDIQUESE la propuesta pública señalada en el numeral 2 de los Vistos, a la Empresa Maria Balbontin Alcaino, R.U.T. N°6.324.455-4, por un monto de \$49.632.000.- (cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y dos mil pesos) IVA incluido.
- 2. Impútese el gasto de la presente licitación al subtítulo 22.08.001, correspondiente al presupuesto año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS

Y CONTRATACION PÚBLICA.

ACUNA ROSALES DE ARICA Y PARINACOTA

v/jmg Istribución física: 1. Oficina de partes

Distribución digital

1. Adquisiciones Paula Rojas Castillo; Alexandra Camus Rivera; Guillermo Sarrua Rojas 2. DAF

3. Dpto. Jurídico